





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., AGOSTO 30 DE 2022

EXPEDIENTE Nro. 2007-00606

Señor Juez :

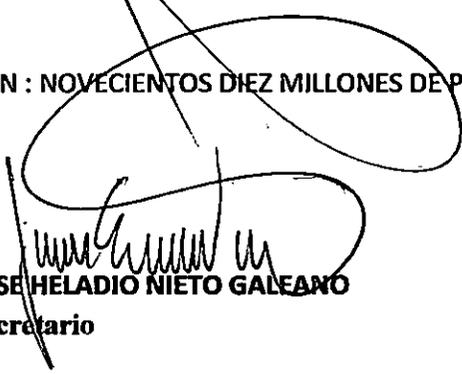
En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso de la referencia.

CONCEPTO : LIQUIDACION DE COSTAS

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia .....	910.000.000,00
Agencias en derecho en segunda instancia .....	
Registro.....	
Arancel .....	
Póliza Judicial.....	
Honorarios Secuestre.....	
Valor Publicaciones Fl.....	
Honorarios Perito Fl.....	
Gastos del proceso .....	
Expensas de notificacion .....	
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$ 1</b>	<b>910.000.000,00</b>

SON : NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

  
JOSE HELADIO NIETO GALEANO  
Secretario

JOSE ELADIO NIETO GALBARRA  
(Secretario)

*Carlos Abreu*

LA EL DESPACHO HOY  
6 SET. 2022

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

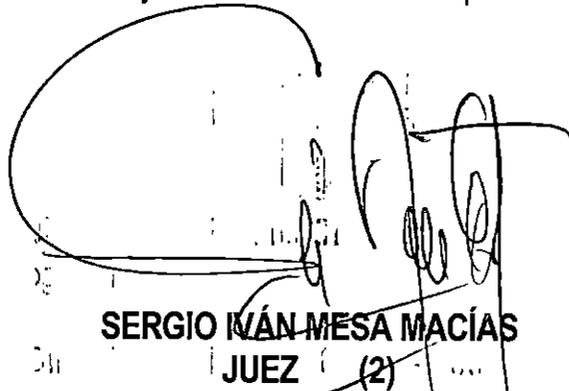
Bogotá D.C., **31 OCT. 2022**

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2007-00606 - 00

Previo a resolver sobre la dación en pago y cesión de los derechos de agencias y costas liquidadas dentro del presente asunto, deberá coadyuvarse el referido contrato por parte de la liquidadora de la sociedad Textiles Konkord S.A., En Liquidación.

Además de informar si tales emolumentos fueron incluidos en el haber social de la entidad concursada, e indicar y acreditar la decisión que se haya tomado al respecto en dicho proceso.

NOTIFÍQUESE,



**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
JUEZ (2)

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de _____	
hoy _____	la hora de las 8:00 am
E 1 NOV 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	

SE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS  
JUEZ (2)

JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO  
SECRETARIO